



ASEBC

**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "A2"

DTCF/145/2018

ASUNTO: Inicio de Auditoría con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2017; se designa al personal auditor que se indica y se solicita información y documentación

PR
NARSE A Director
HA 12/feb/18

A SU Mexicali, Baja California, a 29 de enero de 2018.

IO # 82 ARQ. HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO
URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

RECEBIDO
13 FEB 2018
11:62 am
RECIBIDO

Con fundamento en los Artículos 27 Fracción XII y 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículo 40 TER de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California; Artículos 1, 2, 5 Fracción X, 10, 16, 19, 20, 21, 22, 24 Fracciones I, III, V, VI, VII, VIII, XIII, XIV, XV, XVII, XXV, XXVIII, XXIX, XXX y XXXII, 26, 28, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 59, 60 y 94 Fracciones I, XI, XII y XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, se emite orden para iniciar la auditoría de Cuenta Pública de la **Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California**, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, con domicilio legal ubicado en Calle José Haroz Aguilar No. 2000, Fraccionamiento Villa Turística, en la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, y en las demás áreas vinculadas con la auditoría a realizar, que tiene por objeto evaluar los resultados de la gestión financiera, verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; así como promover las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de las sanciones administrativas y penales por las faltas graves que se adviertan derivado de sus auditorías e investigaciones, así como dar vista a las autoridades competentes, cuando detecte la comisión de faltas administrativas no graves y las demás que formen parte de la fiscalización de la Cuenta Pública; asimismo, con fundamento en los Artículos 15, 17 y 18 de la ley de referencia, la fiscalización de la Cuenta Pública se llevará a cabo con base en los Informes de Avance de Gestión Financiera correspondientes a dicho ejercicio, que hayan sido o sean presentados al Congreso del Estado en los términos y plazos de Ley, cuyos resultados serán incorporados a los que se deriven de la revisión de la Cuenta Pública Anual del referido ejercicio, que sea remitida al Congreso del Estado.

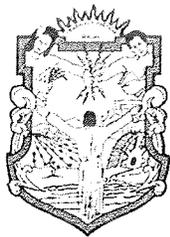
De igual forma, con fundamento en los Artículos 38, 39 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, se le comunica el nombre y cargo del personal auditor designado para la práctica de la citada auditoría, que puede actuar en forma individual o conjunta, y tiene el carácter de representante de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, en lo concerniente a la comisión conferida.

NOMBRE	CARGO
C.P. JORGE RICARDO TAMAYO PARRA	Auditor Especial de Fiscalización
C.P. CARLOS ENRIQUE GARCÍA LAZCANO	Director de Cumplimiento Financiero "A2"
ARQ. ENRIQUE PÉREZ RICO	Jefe de Departamento de Auditoría a Obra Pública "A2.4.1"
LIC. JAIME SALGADO OJEDA	Jefe de Departamento de Auditoría Presupuestal – Programática "A2.3.1"

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Calle Gobernador Lugo 10070,
Fraccionamiento Calette,
Tijuana, Baja California C.P. 22044
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento. Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62



C.P. LEONOR LÓPEZ ARIAS	Auditor Coordinador Departamento de Auditoría Financiera "A2.2.1"
C.P. DIEGO CARRILLO MARTÍNEZ	Auditor Coordinador Departamento de Auditoría Financiera "A2.2.1"
C.P. CATALINA CABALLERO MALANCHE	Auditor Supervisor
ARQ. ALBERTO DAGNINO SOTELO	Auditor Supervisor
L.A.E. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS	Auditor Supervisor
C.P. LEONORILDA UREÑA HERNÁNDEZ	Auditor Encargado
C.P. ALMA ESTÉFANA GUERRERO CASTAÑEDA	Auditor Encargado
ARQ. JUDITH PATRICIA CHÁVEZ CALLES	Auditor Encargado
ARQ. JOSÉ MIGUEL RUIZ OCHOA	Auditor Encargado
ARQ. LORENA PATRICIA GIL DURÁN	Auditor Encargado
ING. ELSA CUEVAS BAÑUELOS	Auditor Encargado
ARQ. OSCAR IVÁN TREJO SOTO	Auditor Encargado
ARQ. ERIK ALLAN MORALES RIUBÍ	Auditor Encargado
L.A.E. ERIKA VANEZA GÁRATE GUZMÁN	Auditor Encargado
C.P. LUIS ALBERTO NAVARRO SOLÍS	Auditor Encargado
ARQ. JUAN FRANCISCO MONTOYA VALDÉZ	Auditor
L.C. MARÍA DEL CÁRMEN QUIRÓS CASTILLO	Auditor
ING. ABRAHAM CISNEROS REYES	Auditor
ING. HORACIO ZAMARRIPA ESCOBEDO	Auditor

Respetuosamente solicito a Usted, se instruya a quien corresponda, a efecto de que a partir de la apertura de la auditoría, proporcione al personal auditor designado las facilidades necesarias para que tengan acceso y se ponga a su disposición los contratos, convenios, documentos, datos, libros, archivos y documentación justificativa y comprobatoria relativa al ingreso, gasto público y cumplimiento de los objetivos de los Programas del Ente Público, así como la demás información y documentación que el personal auditor le requiera, que resulte necesaria para la auditoría, investigación, revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, de conformidad con las facultades señaladas en los Artículos 10, 28 y 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Con la finalidad de que las actividades de fiscalización se realicen en forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 38 fracción I, inciso e) de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, se solicita notifique mediante oficio, la designación de un representante de la Entidad Fiscalizada responsable de atender las diligencias de los visitadores, que funja como enlace con la Auditoría Superior del Estado de Baja California, a través del cual se harán llegar las solicitudes de información y documentación que de manera enunciativa no limitativa se señala en los anexos al presente oficio y a efecto de facilitar la comunicación con el personal auditor designado y las distintas áreas de la entidad fiscalizada.



En base a lo dispuesto en los Artículos 10 y 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, la negativa de entregar información a la Auditoría Superior del Estado de Baja California, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora o la entrega de información falsa, los responsables serán sancionados en los términos que prevé el citado ordenamiento legal, con independencia de lo que establezca la legislación aplicable en materia de responsabilidades administrativas y, en su caso, en términos de la legislación penal aplicable; por lo que, la Auditoría Superior del Estado podrá imponer una multa mínima de ciento cincuenta a una máxima de dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Cabe destacar, que el titular de la Entidad Fiscalizada es responsable de informar a los titulares de las diferentes áreas por auditar, de la realización de la revisión por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California; asimismo, de que el incumplimiento a los requerimientos de información y documentación que se formulen lo harán acreedor a que se proceda con la imposición de una multa, en términos del Artículo 11 Fracción I, Inciso a) de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Por último, se le solicita que asigne un espacio físico adecuado de trabajo, de acceso restringido ubicado dentro de sus instalaciones, para que el personal auditor designado desarrolle la revisión correspondiente y en general, cualquier otro apoyo para el desempeño de sus funciones y que garantice la confidencialidad y guarda de la información que les haya sido proporcionada, en base a los Artículos 38 Fracción V y 41 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Sin otro particular, agradezco el apoyo que se sirva brindarnos para el desarrollo de nuestras labores.



ATENTAMENTE

C.P. CARLOS PADILLA VILLAVICENCIO

AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN FUNCIONES POR DISPOSICIÓN DE LEY, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ENTONCES ARTÍCULOS 91 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS MUNICIPIOS Y 65 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; CONFORME AL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS MUNICIPIOS.



- C.c.p. - C. MIGUEL ÁNGEL VILA RUIZ. - Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
- C.c.p. - C. GERARDO ALFREDO ROCHA CENTENO. - Tesorero Municipal del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
- C.c.p. - C.P. JORGE RICARDO TAMAYO PARRA. - Auditor Especial de Fiscalización.
- C.c.p. - C.P. JESÚS MARTÍNEZ PIÑUELAS. - Director de Planeación y Seguimiento de Auditoría.
- C.c.p. - C.P. CARLOS ENRIQUE GARCÍA LAZCANO. - Director de Cumplimiento Financiero "A2"
- C.c.p. - ARO. ENRIQUE PÉREZ RICO. - Jefe de Departamento de Auditoría a Obra Pública "A2.4.1"
- C.c.p. - LIC. JAIME SALGADO OJEDA. - Jefe de Departamento de Auditoría Presupuestal y Programática "A2.3.1"
- C.c.p. - Departamento de Auditoría Financiera "A2.2.1"
- C.c.p. - Archivo.
- CPV/JRTP/JMP/CEGL/DCM/Cintha*

MEXICALI
 Calle Calles y Calzada Independencia módulo "G",
 Plaza Baja California Centro Cívico,
 Mexicali, Baja California C.P. 21000
 Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
 Calle Gobernador Lugo 10070,
 Fraccionamiento Calette,
 Tijuana, Baja California C.P. 22044
 Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
 Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
 Fraccionamiento. Acapulco,
 Ensenada, Baja California C.P. 22890
 Tel. (646) 206-21-62

ENTIDAD FISCALIZADA : PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

PERÍODO SUJETO A REVISIÓN : DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

<u>DCC</u> <u>No.</u>	<u>CLAVE</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
1	CR	BALANZA PRELIMINAR
2	CR	ESTADOS FINANCIEROS, CON RELACIONES ANALÍTICAS DE SALDOS
3	CR	ACTAS DE SESIONES DE JUNTAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y ANEXOS A LAS MISMAS CELEBRADAS DEL 1RO. DE ENERO DE 2017 A LA FECHA
4	CR	DECLARACIONES DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES
5	CR	REPORTES DE AUDITORÍA INTERNA
6	REOE	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS, NORMAS, CIRCULARES Y REGLAMENTACIÓN INTERNA CORRESPONDIENTE
7	CR	RESULTADO DE LAS REVISIONES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL
8	CR	RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA POR DESPACHO CONTABLE EXTERNO
9	REOE	AUXILIARES CONTABLES DEL EJERCICIO FISCALIZADO Y DEL EJERCICIO SIGUIENTE A EFECTOS DE REVISIÓN DE EVENTOS POSTERIORES
10	REOE	PÓLIZAS CONTABLES DE INGRESOS, EGRESOS Y DIARIO, ASÍ COMO DE SU DOCUMENTACIÓN SOPORTE ANEXA.
11	REOE	CONSECUTIVO DE RECIBOS DE INGRESOS
12	REOE	CONSECUTIVO DE ÓRDENES DE COMPRA Y SERVICIOS
13	REOE	EXPEDIENTES DE PROVEEDORES
14	REOE	NÓMINAS DE SUELDOS
15	REOE	REPORTES DE CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL
16	REOE	NÓMINAS Y NÓMINAS DE COMPENSACIONES
17	REOE	PLANTILLA VIGENTE DE PERSONAL
18	REOE	TABULADOR SALARIAL VIGENTE
19	REOE	EXPEDIENTES DE PERSONAL
20	CR	RELACIÓN DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL DURANTE EL EJERCICIO FISCALIZADO
21	CR	RELACIÓN DE DEUDORES CON ANTIGÜEDAD DE SALDOS Y DOMICILIO COMPLETO DEL DEUDOR
22	CR	LISTADO DE PROVEEDORES, CON ANTIGÜEDAD DE SALDOS Y DOMICILIO COMPLETO DEL PROVEEDOR
23	CR	INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEBIDAMENTE CONCILIADO CON EL REGISTRO CONTABLE
24	CR	PADRÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
25	CR	BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
26	CR	INVENTARIO FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO DE ALMACENES DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO.
27	CR	NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD
28	CR	CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES Y DE ASIMILABLES A SALARIOS
29	CR	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
30	CR	CÉDULA O ARCHIVO ELECTRÓNICO DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL DE BIENES MUEBLES-BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO
31	CR	MODIFICACIONES AL DECRETO O ACUERDO DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD
32	CR	INFORME POR ESCRITO A LA FECHA, DEL ÁREA JURÍDICA, QUE CONTenga RELACIÓN DE LITIGIOS DE DIVERSA ÍNDOLE QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE RESOLVERSE A FAVOR O EN CONTRA DE LA ENTIDAD, ESPECIFICANDO TIPO DE JUICIO, DETALLE DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN Y ESTIMACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA EN SU CASO
33	CR	RELACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD Y ACCESO PARA SU CONSULTA
34	CR	RELACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS REALIZADAS EN EL EJERCICIO INDICANDO LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN (ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN Y LICITACIÓN PÚBLICA)
35	CR	RELACIÓN DE BAJAS DE INVENTARIO, MUEBLES E INMUEBLES
36	CR	INFORMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA DIGITALIZADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, ASÍ COMO SU ACCESO
37	CR	INTEGRACIÓN Y SUSTENTO DE LOS DERECHOS DE COBRO REGISTRADOS EN LAS CUENTAS DE ORDEN POR CONCEPTO DE VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
38	CR Y CD	CONCILIACIONES BANCARIAS DE TODAS LAS CUENTAS QUE OPERA LA ENTIDAD Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS Y DE INVERSIÓN, ASÍ COMO REPORTES DE PARTIDAS EN CONCILIACIÓN (ARCHIVO PDF)
39	REOE	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADOS POR PROGRAMAS, ÁREAS ORGÁNICAS Y POR PARTIDA
40	REOE	AVANCES COMPARATIVOS DEL PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO Y DEVENGADO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, OBJETIVOS Y METAS CUANTIFICADAS TRIMESTRALMENTE, BENEFICIOS Y UNIDADES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN, ASÍ COMO, LOS AVANCES COMPARATIVOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (GESTIÓN FINANCIERA)
41	REOE	MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS CON LA MISMA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES PROGRAMÁTICAS DEL EJERCICIO, CON LAS JUSTIFICACIONES CORRESPONDIENTES
42	REOE	CUADRO ESQUEMÁTICO DEL NÚMERO DE PLAZAS DE PERSONAL AUTORIZADAS Y PAGADAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO, DESCRITAS POR PERSONAL DE BASE, CONFIANZA, EVENTUAL U OTROS, POR CADA UNA DE LAS ÁREAS ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD

ENTIDAD FISCALIZADA : PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

PERÍODO SUJETO A REVISIÓN : DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Doc. No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN
43	REOE	ACCESO A SUS SISTEMAS DE EVALUACIÓN; METODO DE PLANEACIÓN BASADO EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PARA PRESENTAR DE FORMA SISTEMÁTICA Y LÓGICA LOS OBJETIVOS DE UN PROGRAMA O PROYECTO Y SUS RELACIONES DE CASUALIDAD; MEDIANTE EL CUAL SE DESCRIBE EL FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES, ASI COMO LOS INDICADORES, LAS METAS, MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SUPUESTOS PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS, ASI COMO LAS FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES Y TODA LA INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERE ÚTIL PARA LA REVISIÓN DEL MISMO.
44	REOE	DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LAS METAS, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO
45	REOE	INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS TRANSITORIOS, ASI COMO SU JUSTIFICACIÓN
46	CR	CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL QUE INCLUYA ACLARACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PARTIDAS EN CONCILIACIÓN QUE EN SU CASO SE PRESENTEN.
47	PE	NOMBRE, VERSIÓN Y ACCESO PARA CONSULTA, AL PROGRAMA DE CONTABILIDAD UTILIZADO EN EL EJERCICIO EN REVISIÓN
48	CR Y CD	CATÁLOGO DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2017 IMPRESO Y EN FORMATO DIGITAL (DISCO COMPACTO CD), QUE INCLUYA TODOS SUS NIVELES Y LA ESPECIFICACIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍGITOS QUE INTEGRA CADA NIVEL, EN FORMATO TEXTO (.TXT) O EXCEL (.XLS) O WORD (.DOC) O (.PDF);
49	CR Y CD	BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, IMPRESA Y EN FORMATO DIGITAL (DISCO COMPACTO CD), LA CUAL DEBE CONTENER SALDOS INICIALES, MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO Y SALDOS FINALES EN TODOS SUS NIVELES, EN FORMATO TEXTO (.TXT) O EXCEL (.XLS) O WORD (.DOC) O (.PDF); Y
50	CR Y CD	COPIA EN FORMATO DIGITAL (DISCO COMPACTO CD) DE LOS ARCHIVOS QUE CONTIENEN LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA DE CONTABILIDAD DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
	REOE	ACTAS DE SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y ANEXOS A LAS MISMAS, EN LAS QUE SE AUTORIZAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL Y LA CUENTA PÚBLICA
	REOE	REMISIÓN A TESORERÍA MUNICIPAL (SECRETARÍA GENERAL) DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL
	REOE	APROBACIÓN DE CABILDO MUNICIPAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL Y OFICIO DE REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO
	CR	PUBLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
	CR	PUBLICACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
	REOE	REMISIÓN A TESORERÍA MUNICIPAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO MODIFICACIONES PROGRAMÁTICAS
	REOE	APROBACIÓN DE CABILDO MUNICIPAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO MODIFICACIONES PROGRAMÁTICAS
	REOE	REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO MODIFICACIONES PROGRAMÁTICAS
	REOE	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MODIFICADO Y DEVENGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO POR PROGRAMAS, ÁREAS ORGÁNICAS Y POR PARTIDA
	CR	CONCILIACIÓN ENTRE EL DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA AUTORIZADO INICIAL Y EJERCIDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO Y DEVENGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO EN EL GRUPO DE GASTOS INVERSIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADO POR TIPO DE APORTACIÓN: FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, COMUNIDAD, CREDITO

CLAVE :	DESCRIPCIÓN :
CR	Copia requerida
REOE	Revisión en la oficina de la Entidad y/o copia requerida dependiendo de su necesidad al efectuar la auditoría
PE	Por escrito
CD	En disco compacto (cd)

ENTIDAD FISCALIZADA: PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFOR

PERÍODO SUJETO A REVISIÓN : DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

<u>DOC.</u> <u>No.</u>	<u>CLAVE</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
1	CR	OFICIOS DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN (INCLUYENDO TRASPASOS)
2	CR	DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE
3	CR	TRÁMITES Y AUTORIZACIONES OFICIALES (PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE REQUIERAN)
4	CR	PLIEGO DE REQUISITOS Y BASES DE CONCURSO
5	CR	CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONCURSO Y/O INVITACIÓN DIRECTA (EN SU CASO)
6	CR	AVISO DE MODIFICACIÓN A LA APERTURA DE PROPOSICIONES
7	CR	ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS
8	CR	ANÁLISIS COMPARATIVO DE PROPUESTAS
9	CR	DICTAMEN PARA FUNDAMENTAR EL FALLO DE ADJUDICACIÓN
10	CR	DIFERIMIENTO DEL FALLO (EN SU CASO)
11	CR	FALLO DE LA LICITACIÓN
12	CR	DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
13	CR	INCONFORMIDADES EN EL PROCESO DE LICITACIÓN (EN SU CASO)
14	CR	CAPITAL CONTABLE DEL CONTRATISTA
15	CR	PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DIGITALIZADO CON IMPORTES (VÍA USB O CORREO ELECTRÓNICO)
16	CR	PRESUPUESTO CONTRATADO FIRMADO POR LOS CONTRATISTAS
17	CR	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
18	CR	PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA Y EROGACIONES DEL CONTRATO
19	CR	PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
20	CR	RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DISPONIBLE
21	CR	FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (DE CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS)
22	CR	FIANZA DE GARANTÍA DEL ANTICIPO
23	CR	FACTURA DE ANTICIPO
24	CR	COMPROBACIÓN DE PAGO DEL ANTICIPO
25	CR	CONVENIO DE DIFERIMIENTO (EN SU CASO)
26	CR	CONVENIO (S) MODIFICATORIO (S) Y SUS PRESUPUESTOS (EN SU CASO)
27	CR	CONVENIO ADICIONAL (EN SU CASO)
28	CR	REPROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y EROGACIONES (EN SU CASO)
29	CR	ESTIMACIONES DE OBRA (CONCEPTOS ESTIMADOS, FACTURAS)
30	CR	COMPROBANTES DE PAGO DE ESTIMACIONES
31	CR	NÚMEROS GENERADORES DE ESTIMACIONES CON CROQUIS DE UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS
32	CR	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CATÁLOGO (CONTRATISTA)
33	CR	INTEGRACIÓN Y CÁLCULO DEL FACTOR INDIRECTO, FINANCIAMIENTO, FACTOR DEL SALARIO REAL Y CARGO POR UTILIDAD
34	CR	RELACIÓN DE COSTOS DE INSUMO DE MATERIALES
35	CR	COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
36	CR	ANÁLISIS Y AUTORIZACIONES DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO
37	CR	SOLICITUD, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE AJUSTE DE COSTOS
38	CR	SANCIONES APLICADAS AL CONTRATISTA POR INCUMPLIMIENTOS AL CONTRATO Y SU CÁLCULO
39	CR	AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA
40	CR	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
41	CR	FINIQUITO DE CONTRATO, Y EN SU CASO, ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS
42	CR	FIANZA DE GARANTÍA POR DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS
43	CR	BITÁCORA DE OBRA, LA QUE SE REQUIERA
44	CR	CONTROL DE CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
45	CR	ÁLBUM FOTOGRÁFICO DE LA OBRA DURANTE SU EJECUCIÓN A TRAVÉS DE FORMATO DIGITAL (CORREO ELECTRÓNICO, DISCO COMPACTO CD, O UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO USB)
46	CR	PLANOS DEL PROYECTO DE LA OBRA, ACTUALIZADOS Y DEFINITIVOS A TRAVÉS DE FORMATO DIGITAL (CORREO ELECTRÓNICO, DISCO COMPACTO CD, O UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO USB)
47	CR	ESPECIFICACIONES
48	CR	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

CLAVE : DESCRIPCIÓN:
CR Copia requerida